



(56) arte e historia II

# Las Comparanzas

**REGAR CON LAS AGUAS DEL ALHAMA:  
SU REPARTO ENTRE AGUILAR Y CERVERA**

TEXTOS E IMÁGENES: José Ángel Lalinde González



**La utilización de las aguas del río Alhama para el regadío de su vega tiene gran significado histórico en la cotidianidad de Aguilar e Inestrillas, al igual que en la de Cervera. Decimos, y no sin razón, que las acequias (Pontarrón, La Pinilla, Bocacalle-Torrejón, El Prado, El Ariso, Las Viñas, San Roque y, en Gutur, La Tejera y Los Gavilanes) fueron trazadas por los “moros”. Seguramente es así, aunque la de Las Viñas ya la conocieron los celtiberos, que llevaban el agua hasta los pozos de Contrebia Leucade, donde la recogían para usos varios y resistencia ante los asedios.**



Paso con bóveda sobre una antigua acequia

Desde que la población se asentó en los actuales pueblos, seguramente como consecuencia del despoblamiento de la antigua Contrebia Leucade, nuestros antepasados unieron el devenir de sus vidas, sin desdeñar la arriería, a la necesidad de arrancar el sustento a la ganadería y a la agricultura. Por eso levantaron corrales en diferentes lugares del término, roturaron

y rozaron tierras en el secano y en el regadío y trazaron las acequias que hicieron fértiles los bancales y huertas de la vega del Alhama .

Además del riego, se ofrecía el servicio denominado de matafuegos, que garantizaba si fuera necesario el agua para sofocar incendios en el casco urbano; es el caso de la acequia del Pontarrón, que atraviesa la población de Aguilar desde el barrio del mismo nombre. Esta misma acequia permitía, asimismo, la utilización de sus aguas para usos domésticos de todo el pueblo, finalidad fundamental antes de que se construyese la red de suministro de agua potable en 1929, siendo alcalde Félix Jiménez Ruiz.

El reparto de aguas por los distintos regadíos de las poblaciones ribereñas constituye una primera forma de racionalización en el uso del agua del Alhama. De hecho, se trata de una fórmula antiquísima, cuyos orígenes se podrían remontar a pactos suscritos entre pueblos limítrofes o a los privilegios y derechos otorgados a los nuevos pobladores o a los antiguos moradores tras la reconquista cristiana. No obstante, la mayoría de las veces, la reconquista de las tierras a los moros y la posterior repoblación se limitaron a recoger y reconocer los derechos ya existentes.



El agua del Alhama, distribuida por las acequias, era la salvación de las frutas y hortalizas locales, tan valoradas en otras épocas. Pero eran aguas escasas y, con el estío, mermaban hasta provocar luchas entre los usuarios por conseguir llevarlas a sus respectivas propiedades.

Esta lucha se mantuvo desde los primeros siglos de existencia de Aguilar, Inestrillas y Cervera. Todos necesitaban y querían hacer uso de estas aguas y para todos no llegaban suficientemente. Como fruto de estos tira y afloja se llegó a acuerdos, orales y escritos, no siempre respetados. En consecuencia, por los motivos históricos insinuados y por las tensiones surgidas debido a la escasez, Aguilar y Cervera firmaron las denominadas *Comparanzas* a finales del siglo XIV. En sus páginas se acordaban las condiciones de uso del agua y su reparto entre Aguilar y Cervera, así como las sanciones que se impondrían a quienes hicieren uso de las mismas en los días que no les correspondiese. Con el transcurrir de los siglos, el acuerdo sufrió altibajos —como las aguas del Alhama— y, aunque generalmente marcó la pauta para la distribución de las aguas, fue motivo de conflictos, rupturas, desencuentros, encontronazos, pleitos e incidentes de variada intensidad.

## LAS COMPARANZAS

Las *Comparanzas* son un pacto escrito entre Aguilar y Cervera que data del año 1398 y surge ante la necesidad de regar la hortaliza de las vegas. En virtud de tal acuerdo, ambas localidades (Inestrillas tuvo siempre el término común con Aguilar) se reparten los días de aguada para riego, de manera que Aguilar hará uso de las mismas durante tres días y Cervera durante cuatro. Tal y como se recoge en el documento,

se trata de una costumbre y tradición muy anterior a la fecha en la que se firma, “pues así se ha usado y costumbrado ejecutado de tiempo inmemorial a esta”. Pero esa, que ya era costumbre inmemorial entonces, no se respetaba, lo cual llevó a las partes a formalizar acuerdo escrito un 14 de mayo de 1398. Ello ocurrió en el término conocido como Valmonte ante representantes de las dos villas.



Acequia histórica a su paso por Aguilar del Río Alhama

El acuerdo Las *Comparanzas*, que surgió para organizar la distribución de las aguas del Alhama, no impidió que permanentemente surgieran diferencias entre las localidades de Aguilar y Cervera.



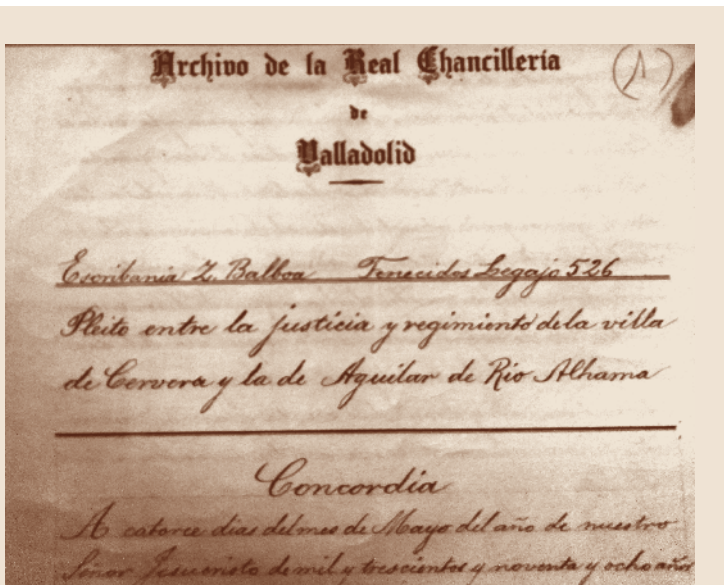
## UN CONFLICTO PERMANENTE

Los pleitos mantenidos entre Aguilar e Inestrillas, por un lado, y Cervera, por el otro, resultaron especialmente intensos a lo largo del siglo XVIII. Así pues, y a pesar de las *Comparanzas*, se mantuvieron las diferencias y enfrentamientos entre las dos villas, especialmente en los años de sequía, que llevaban a los campesinos a “quitar el agua” a los de Cervera. Así ocurrió con los vecinos de Inestrillas, que hubieron de comparecer ante la Chancillería de Valladolid, la cual dictó sentencia el 22 de junio de 1715 a favor de los de Cervera, sentencia que no se cumplió y que obligó a Felipe V a enviar cartas al alcalde de Inestrillas conminándole a que se respetasen los derechos adquiridos por los cerveranos.

Entre los múltiples pleitos habidos, tomamos como ejemplo el ocurrido en 1925: Aguilar requirió la presencia del notario de Cervera, D. Cayetano Ochoa Marín, que levantó acta de lo ocurrido el 5 de agosto de ese año. Los representantes de los diferentes regadíos de Aguilar y el alcalde, D. Saturnino Herrero, so-

licitaron su presencia en el ayuntamiento para dirigirse posteriormente hasta las acequias donde se iba a realizar la protesta por la rotura de las presas que se iba a producir, a la puesta del sol, por parte de los celadores de Cervera. El acta notarial recoge que dichos celadores se presentaron acompañados de fuerza de la Guardia Civil y procedieron a romper las presas y se produjeron discusiones y tensiones.

La comitiva, “con mucho acompañamiento de gente”, se dirigió hacia la presa de El Prado “donde se encontraba una muchedumbre en la que predominaban las mujeres dando grandes gritos”. Entre otras mujeres, Milagros Torrecilla (La Pachala) desafiaba a la Guardia Civil metida dentro de la presa del río.



Encabezamiento de las *Comparanzas* entre Aguilar y Cervera del Río Alhama

Esta tensión y lucha por el agua adquirió nuevas dimensiones a partir de ese año de 1925. La intervención de la Comunidad de Regantes, con el apoyo de diferentes alcaldes como don Félix Jiménez Ruiz y, principalmente, utilizando diferentes vías legales, permitió que las aguas del Alhama quedaran, definitivamente, inscritas a nombre de la Comunidad de Regantes de Aguilar. Esto ocurrió en 1973, año a partir del cual las aguas del Alhama pasaron a ser de uso exclusivo de Aguilar y desapareció así la obligación fijada en las *Comparanzas* de “echar” el agua a los de Cervera determinados días de la semana, todas las semanas del año.



Trabajando la huerta en Aguilar

### INSCRIPCIÓN DE LAS AGUAS A FAVOR DE AGUILAR

Aguilar inscribió las aguas a su nombre ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, siendo alcalde de Aguilar del Río Alhama y secretario de la Cámara Agraria don Fernando Vea. Con ello, el pacto, que había funcionado durante más de quinientos años, quedó en desuso. Aguilar del Río Alhama e Inestrillas ya pueden disfrutar de las aguas del Alhama en su totalidad durante todo el año.

A lo largo de los siglos, los agricultores se lamentaron en multitud de ocasiones por la escasez que provocaba el sistema regido por las *Comparanzas*. Hoy, los lamentos son de otro signo: por una parte, el abandono generalizado de la vega provoca un panorama triste y desolador; por otra parte, las acequias que conducen las aguas del Alhama hasta las huertas sufren casi el mismo abandono. Regar en algunos términos significa una proeza mayor que en los tiempos de estiaje y de vigencia de los derechos de aguada de los de Cervera.



Río Alhama a su paso por Inestrillas



Hortalizas en la vega de Aguilar



El burro, eterno auxiliar del hombre en el trabajo del campo

Se ha planteado en alguna ocasión la necesidad de acometer la adecuación de las viejas acequias para atajar su deterioro e inutilización y facilitar un riego eficaz, para lo que se recurriría a ayudas económicas procedentes de los distintos niveles de la Administración y la Unión Europea.

Para que esto fuera viable, sería necesario el concurso de la Comunidad de Regantes, pues las ayudas no se canalizan a través de otras entidades, como pudiera ser el Ayuntamiento. La corporación agrícola aguilaña se puso en marcha para la inscripción de las aguas, como ha quedado dicho, en 1925 y se convirtió legalmente en la titular de las aguas del Alhama en 1973. Recientemente volvió a retomar su andadura en 1986; en 2007 se convocaron varias reuniones para plantear la necesidad de acometer obras de encauzamiento de los viejos regadíos, pero la respuesta del cada vez menor número de agricultores del pueblo fue casi nula. En nuestros pueblos la población está

muy envejecida, hay pocos agricultores que se dediquen a trabajar el campo y las huertas y por ello la fuerza asociativa de los mismos es también mínima o nula. Como consecuencia, el riego de nuestras huertas es ya un grave problema y la solución no parece que se vaya a encontrar fácilmente.

Resolver el problema de inscribir las aguas del Alhama a nombre de Aguilar (e Inestrillas) costó 575 años. ¿Nos costará otro tanto encontrar fórmulas que permitan modernizar este sistema de regadío centenario, gracias al cual la vida de nuestros pueblos se pudo sostener durante muchos siglos? Camino llevamos...

#### PARA SABER MÁS

Gaviria, Mario y Baigorri, Artemio, *El campo riojano*, vol. I, Cámara Provincial Agraria de La Rioja, Logroño, 1984, p. 197.

Archivo Municipal de Aguilar del Río Alhama (AMARA), signaturas 3/14, 3/23, 104/12, 104/13, 104/15, 105/2.

Información verbal: Jesús Llorente Hernández y Ramón Martínez López.